

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL.
ALCALÁ – VALLE DEL CAUCA.

LISTA DE ESTADOS.

ESTADO No. 003.

FECHA DE PUBLICACIÓN: FEBRERO 05 /2024.

RADICADO.	TIPO PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	AUTO No.	ACTUACIÓN.
760204089001-2023-00224-00.	EJECUTIVO HIPOTECARIO.	CAROLINA CARDONA SANTA.	MARIO HOYOS BEDOYA.	008 Civil. 02/02/2024.	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO Y ARCHIVA PROCESO.
760204089001-2023-00228-00.	EJECUTIVO SINGULAR.	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO AVANZA.	RESERVA LEGAL.	009 Civil. 02/02/2024.	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.
SPOA. 76020-600-0162-2024-00001.	LESIONES PERSONALES CULPOSAS.	SOLICITANTE. LUIS EDUARDO MESA PERILLA.	FISCALÍA: FISCALÍA 43 SECCIONAL CARTAGO, VALLE.	007 Penal. 02/02/2024.	NO ACCEDE A SOLICITUD DE ENTREGA PROVISIONAL DE VEHÍCULO.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.
ALCALÁ, VALLE DEL CAUCA.

(Sin firma Ley 2213/2022, artículo 9)
JUAN PABLO ORDOÑEZ DELGADO.
Secretario.